



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL DESPLAZAMIENTO INTERNACIONAL PARA REALIZACIÓN DE PRÁCTICUM O ACTIVIDADES CONDUCENTES A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS FIN DE CARRERA - PLAN PROPIO DE COOPERACIÓN 2014: Programa 4 -

Resolución de 18 de junio de 2014 del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo por la que se publican los resultados provisionales de adjudicación de ayudas en el marco de la “Convocatoria de ayudas para el desplazamiento internacional para realización de Prácticum o actividades conducentes a la realización de proyectos fin de carrera del Plan Propio de Cooperación 2014: Programa 4”, este Vicerrectorado ha resuelto:

1. CONCEDER las siguientes ayudas:

Arco López, María Aurora	Nicaragua	1.000 euros
Belkass, Nora	Marruecos	500 euros
Beltrán González, Lorena	Ghana	1.000 euros
Campaña Almagro, Laura	Honduras	1.000 euros
Fernández López, Laura	Nicaragua	1.000 euros
Fernández Martínez, María Belén	Ecuador	1.000 euros
Ibáñez Rodríguez, Francisco Carlos	Honduras	1.000 euros
Quirosa Martín, Alberto	Togo	1.000 euros
Ramos Martínez, Francisco Jesús	Honduras	1.000 euros

2. DENEGAR la siguiente solicitud

Carpio Vera Ángel, Togo, por haber obtenido una evaluación insuficiente.

Las ayudas objeto de esta convocatoria serán incompatibles con otras ayudas concedidas por la Universidad de Granada para la realización de actividades de cooperación internacional en el mismo año. Si bien el proceso de selección de cada convocatoria es independiente, la aceptación de una ayuda implicará automáticamente la renuncia a otras ayudas de la Universidad de Granada.

Contra la presente resolución, se podrán presentar alegaciones, a través del Registro General de la UGR que deberán ser entregadas a través de los Registros Generales o Auxiliares de la Universidad de Granada (preferentemente a través del Registro de la Oficina de Relaciones Internacionales, C/ Avda. del Hospicio, s/n, Complejo Admvo. Triunfo) o cualquier otro procedimiento establecido en la Ley 30/92, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 5 días hábiles desde su publicación.

Granada, a 18 de junio de 2014

Fdo. Dorothy Kelly

Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo